

ACTA N° 021 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y un minutos del día veintiséis de dos mil doce, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Julio Bartolomé Presmanes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular, D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo (Secretaria), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. Carlos Bedia Collantes y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García (en sustitución de D. Miguel Ángel Revilla Roiz), del Grupo Parlamentario Regionalista.

Asiste también la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maria Dolores Gorostiaga Saiz.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N° 53, RELATIVA A EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y CREACIÓN DE UN FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA n° 104, de 02.04.2012). [8L/4300-0053]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Durante su exposición, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Sra. Ruiz García, para fijar definitivamente su

posición. En el trascurso de la misma, la Presidencia le comunica que ha consumido su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dos votos a favor (R), cuatro en contra (P) y una abstención (S).

Se levanta la sesión a las once horas minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V° . B° .  
LA PRESIDENTA,